

<p>MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN</p> <p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 2</p> <p>120</p>	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS			
	Número de Orden			RUC		DV
	Razón Social/Primer Apellido			Segundo Apellido		
	Nombres					
	011	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden Declaración que rectifica		
022	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03			
055	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Cese	04	Período Fiscal		
				Mes	Año	

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración Anexo Hoja de Trabajo

INC	RUBRO 1 MONTO DE LAS OPERACIONES DEL PERIODO Y DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL	DEBITO FISCAL POR OPERACIONES GRAVADAS		
		MONTO DE LAS OPERACIONES -I-	AL 10% -II-	AL 5% -III-
a	Enajenación de Bienes y Prestación de Servicios gravados con tasa del 10%	10	19	
b	Enajenación de Bienes y Prestación de Servicios gravados con tasa del 5%	11		25
c	Enajenación de autovehículo (Art. 25 del Dto. 6806/05)	12	20	
d	Remuneraciones que se autoasignan los propietarios de empresas unipersonales (Art. 6 Dto. 6806/05)	13	21	
e	Ajustes de precios, devoluciones realizadas y descuentos obtenidos por compras ya declaradas con Crédito Fiscal del 10% y recupero de impuesto por operaciones declaradas como incobrables	14	22	26
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas y descuentos obtenidos por compras ya declaradas con Crédito Fiscal del 5% y recupero de impuesto por operaciones declaradas como incobrables.	15	23	27
g	Operaciones no gravadas o exentas de tributo	16		
h	Operaciones de Exportación y Asimilables (Art. 88 de la Ley)	17		
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h); (Col. II: a+c+d+e+f); (Col. III: Inc. b+e+f)	18	24	28

INC	RUBRO 2 INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE OPERACIONES REALIZADAS DURANTE LOS ULTIMOS 6 (SEIS) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de Bienes y Prestación de Servicios realizadas en el mercado interno gravadas con tasa del 10%	29
b	Enajenación de Bienes y Prestación de Servicios realizadas en el mercado interno gravadas con tasa del 5%	30
c	TOTAL OPERACIONES GRAVADAS: (Inc. a+b)	31
d	Enajenaciones de bienes y prestación de servicios no gravadas o exentas de tributo	32
e	TOTAL OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO GRAVADAS Y NO GRAVADAS: (Inc. c+d)	33
f	Operaciones de Exportación y asimilables (Art. 88 de la Ley)	34
g	MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES: (inc. e+f)	35

INC	RUBRO 3 DETALLE DE COMPRAS E IMPORTACIONES DEL PERIODO, AFECTADAS INDISTINTAMENTE A DIFERENTES OPERACIONES DEL CONTRIBUYENTE	MONTO DE LAS COMPRAS -I-	CREDITO FISCAL -II-
	COMPRA DE BIENES (INCLUIDAS LAS IMPORTACIONES Y SERVICIOS GRAVADOS)		
a	Con Crédito Fiscal del 10%, indistintamente afectados a Exportaciones y asimilables y a operaciones en el Mercado Interno gravadas y no gravadas	36	42
b	Con Crédito Fiscal del 5%, indistintamente afectados a Exportaciones y asimilables y a operaciones en el Mercado Interno gravadas y no gravadas	37	43
c	Con Crédito Fiscal del 10%, indistintamente afectados a operaciones en el mercado interno gravadas y a operaciones en el Mercado Interno no gravadas o exentas	38	44
d	Con Crédito Fiscal del 5%, indistintamente afectados a operaciones en el mercado interno gravadas y a operaciones en el mercado interno no gravadas o exentas	39	45
e	Con Crédito Fiscal del 10%, indistintamente afectados a operaciones gravadas con tasa del 10% y a operaciones gravadas con tasa del 5%	40	46
f	Con Crédito Fiscal del 5%, indistintamente afectados a operaciones gravadas con tasa del 10% y a operaciones gravadas con tasa del 5%	41	47

INC	RUBRO 4 DETALLE DE LAS COMPRAS DEL PERIODO Y CREDITO FISCAL POR OPERACIONES DE EXPORTACION Y ASIMILABLES (ART. 88 DE LA LEY)	MONTO DE LAS COMPRAS -I-	CREDITO FISCAL -II-
a	Compra de bienes (incluidas importaciones) y servicios con Crédito Fiscal del 10% directamente vinculadas a operaciones de Exportación y asimilables	49	51
b	Compras de bienes (incluidas importaciones) y servicios con Crédito Fiscal del 5% directamente vinculadas a operaciones de Exportación y asimilables	50	52
c	Crédito Fiscal del 10% atribuido proporcionalmente a operaciones de Exportación y asimilables		53
d	Crédito Fiscal del 5% atribuido proporcionalmente a operaciones de Exportación y asimilables		54
e	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior (proviene del Inc. i, Col. II del Rubro 4 de la Declaración Jurada del período anterior, deducidos los montos por solicitudes de Créditos Fiscales de IVA Exportador y Asimilables, presentadas en el período anterior al que se liquida).		55
f	TOTAL ACUMULADO DE CREDITO FISCAL POR EXPORTACIONES Y ASIMILABLES (Col. II: Inc.(a+b+c+d+e))		56
g	Monto del Crédito Fiscal a ser utilizado en el período que se liquida para operaciones gravadas al 10% (trasladar al Rubro 6: Col. I Inc. c)		57
h	Monto del Crédito Fiscal a ser utilizado en el período que se liquida para operaciones gravadas al 5% (trasladar al Rubro 6: Col. II Inc. c)		58
i	SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y ASIMILABLES: (Inc. f - (Col. II Inc. g+h))		59

INC	RUBRO 5 DETALLE DE LAS COMPRAS DEL PERIODO Y DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL PARA OPERACIONES GRAVADAS	CRÉDITO FISCAL		
		MONTO DE LAS COMPRAS -I-	AFECTADAS A OPERACIONES AL 10% -II-	AFECTADAS A OPERACIONES AL 5% -III-
a	Compras de bienes (incluidas importaciones y servicios gravados): Con Crédito Fiscal del 10% directamente vinculadas a operaciones gravadas a la tasa del 10%	61	70	
b	Compras de bienes (incluidas importaciones y servicios gravados): Con Crédito Fiscal del 5% directamente vinculadas a operaciones gravadas a la tasa del 10%	62	71	
c	Compras de bienes (incluidas importaciones y servicios gravados): Con Crédito Fiscal del 10% directamente vinculadas a operaciones gravadas a la tasa del 5%	63		79
d	Compras de bienes (incluidas importaciones y servicios gravados): Con Crédito Fiscal del 5% directamente vinculadas a operaciones gravadas a la tasa del 5%	64		80
e	Crédito Fiscal del 10% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas a la tasa del 10%		72	
f	Crédito Fiscal del 5% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas a la tasa del 10%		73	
g	Crédito Fiscal del 10% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas a la tasa del 5%			81
h	Crédito Fiscal del 5% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas a la tasa del 5%			82
i	Monto de compra de autovehículo y Crédito Fiscal (Art. 25 del Decreto 6806/05)	65	74	
j	Crédito Fiscal del 10% vinculado a remuneraciones que se autoasignan los propietarios de empresas unipersonales	66	75	
k	Crédito Fiscal del 5% vinculado a remuneraciones que se autoasignan los propietarios de empresas unipersonales	67	76	
l	Ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas con tasa del 10% y operaciones gravadas con tasa del 10% declaradas incobrables	68	77	
m	Ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas con tasa del 5% y operaciones gravadas con tasa del 5% declaradas incobrables	69		83
n	TOTAL CREDITO FISCAL POR OPERACIONES GRAVADA: (Col. II: Inc. a+b+e+f+i+j+k+l); (Col. III: Inc. c+d+g+h+m)		78	84

INC	RUBRO 6 DETERMINACION DEL IMPUESTO (SALDO TÉCNICO)	OPERACIONES GRAVADAS	
		AL 10% -I-	AL 5% -II-
a	Débito Fiscal (proviene del Rubro 1 Inc. i, Col. II y III)	85	100
b	Crédito Fiscal por operaciones gravadas (proviene del Rubro 5 Inc. n, Col. II y III)	86	101
c	Crédito Fiscal por operaciones de exportación (proviene del Rubro 4 Inc. g, h Col. II)	87	102
d	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior (proviene del Inc. e, Col. I y II de Rubro 6 de la Declaración Jurada del período anterior)	88	103
e	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (monto a trasladar al Inc. d del presente rubro, en el siguiente período fiscal) Inc. (b+c+d) - Inc. a Col. I y II, cuando Inc. a sea menor que la sumatoria de Inc. b,c,d Col. I y II. No trasladable al Rubro 7.	89	104
f	IMPUESTO DETERMINADO Inc. a - (b+c+d) Col. I y II, cuando Inc. a sea mayor que sumatoria Inc. b,c,d Col. I y II.	90	105

INC	RUBRO 7 - LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	MONTO A FAVOR DE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas al 10% y 5% (Suma de Inc. f, Col. I y II del Rubro 6)		112
b	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior (Proviene del Inc. h Col. I del Rubro 7 de la Declaración Jurada del periodo anterior).	106	
c	Pago previo o pago a cuenta.	107	
d	Pago con Créditos Fiscales Disponibles.	108	
e	Retenciones computables por operaciones gravadas al 10% y al 5% o Tarifa Social para Entidades del Estado.	109	
f	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		113
g	SUBTOTALES: (Inc. b+c+d+e, Col. I); (Inc. a+f, Col. II)	110	114
h	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al Inc. b del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal) Diferencia entre el Inc. g Col. I y II, cuando Col. I sea mayor que Col. II). No trasladable al Rubro 6.	111	
i	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre el Inc. g Col. I y II, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		115
	PAGOS		
j	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. i menos el Inc. f) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)		116
k	Intereses (.....% del resultado del Inc. i menos el Inc. f) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)		117
l	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Inc. i+j+k)		118

INC	RUBRO 8 - DETALLE DE COMPRAS DEL PERIODO AFECTADAS A OPERACIONES EXENTAS Y GRAVADAS, IMPORTACIONES Y RENTA AGROPECUARIA.	MONTO DE LAS	
		COMPRAS -I-	CRÉDITO FISCAL -II-
a	Compras con crédito fiscal del 10% relacionadas a operaciones exentas.	150	165
b	Compras con crédito fiscal del 5% relacionadas a operaciones exentas.	151	166
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exentas.	152	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones gravadas a la tasa del 10%.	153	
e	Compras exentas relacionadas a operaciones gravadas a la tasa del 5%.	154	
f	Compras exentas afectadas a exportación y asimilables y a operaciones en el mercado interno gravadas.	155	
g	Compras exentas afectadas a operaciones en el mercado interno gravadas y no gravadas.	156	
h	Compras exentas afectadas a operaciones gravadas con tasa del 10% y 5%.	157	
i	Con credito fiscal del 10% relacionadas a Renta Agropecuaria.	158	167
j	Con credito fiscal del 5% relacionadas a Renta Agropecuaria.	159	168
k	Compras documentadas con Autofactura.	160	
l	Valor imponible de las importaciones para el IVA.	161	169
m	Valor imponible aduanero.	162	
n	Valor Factura de las importaciones.	163	
o	Gastos de nacionalización de las Importaciones.	164	170

El que suscribe

en su carácter de _____ con Documento No. _____

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____.

Señor Contribuyente, le recordamos que los accesorios legales (Mora e Interés) son calculados conforme al Art. 171 de la Ley N° 125/91, y los pagos que efectúe, sean emergentes de esta Declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su Cuenta Corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley N° 125/91.

<p style="text-align: center;">Firma</p>	<p>CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION</p>
--	---